

los Estados Unidos de América, en sustitución del señor Federico Llaverías hijo.

2.— La señorita María Perdomo Vidal queda nombrada Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América (creación).

3.— El señor Demetrio Max Pineda queda nombrado Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, en sustitución de la señorita María Perdomo Vidal.

4.— La señora Norma Pichardo Vda. Estrella queda nombrada Secretaria de Tercera Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, en sustitución del señor Demetrio Max Pineda.

5.— Estos nombramientos serán efectivos a partir del día 15 de enero de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y seis, AÑO DEL BENEFAC-
TOR DE LA PATRIA, años 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1399, que nombra al Lic. Héctor León Sturla, Superintendente de Bancos.— G. O. Nº 7934, del 14 de enero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1399

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, y

VISTO el artículo 2 de la Ley General de Bancos No. 1530, de fecha 9 de octubre de 1947,

D E C R E T O :

UNICO.— El licenciado Héctor León Sturla queda nombrado Superintendente de Bancos en sustitución del señor Fidel Méndez Núñez, con efectividad a partir del día quince del presente mes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1400, que nombra al señor José Arzeno Heinsen Vicepresidente de la Comisión de Defensa del Azúcar y Fomento de la Caña.— G. O. Nº 7934, del 14 de enero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1400

VISTA la Ley que instituye la Comisión de Defensa del Azúcar y Fomento de la Caña, No. 2873 del 5 de mayo de 1951, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor José Arzeno Heinsen queda nombrado Vicepresidente de la Comisión de Defensa del Azúcar y Fomen-